ALCALDÍA DE FUNZA	**ACTA DE REUNIONES**
	02-PRP-SGC-FR-4

PROCESO: GESTIÓN EN SALUD		**ACTIVIDAD: COMITÉ DE VIGILANIA EPIDEMIOLOGICA (COVE) DEL MES DE FEBRERO DE 2026**
Fecha	**Lugar**	**Horario**
Febrero 18 de 2026	Complejo Universitario Salón Social	9:10am a 10:05 am

ASISTENCIA		
Asistentes		**Ausentes**
Representante de: ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes Funza Centro Médico Colsubsidio Funza Consultorio Dr. Julio Peñaloza, Dra. Carolina Peñaloza IPS Diagnostica Centro Médico Santa María Política Publica de Secretaria de Desarrollo Social Profesional personería municipal Profesional Salud Publica Famisanar EPS Profesional Compensar EPS Registradora Municipal Epidemióloga municipal Profesionales salud publica Líder APS		Representante de: Comisaria de Familia Nueva EPS. Salud Total Sanitas Eps Consultorio Dr. Mauricio Achury Diaz, Dra. Eidy Tamayo; Dr. Fabio Forero; Dr. Cesar Sanjuanelo. ROHI IPS.
PORCENTAJE DE ASISTENCIA:	**Meta: 100%**	

TEMAS	1. Verificación de compromisos 2. Comportamiento EISP (Eventos de interés en salud pública) por residencia y procedencia a SE 6 de año 2026 3. Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) 4. Varios, compromisos

DESARROLLO

Se inicia comité por parte de la epidemióloga municipal Deysy Lorena Daza dando cumplimiento al orden del día asi:

Verificacion de compromisos

Realizar precrítica de las fichas, y verificación de la calidad de la base de datos (cruce entre variables) Se evidencio en asistencia tecnica de CM Colsubsidio y Hospital r

Envio de base Mago los 15 dias primeros dias mes vencido sansalud@funza-cundinamarca.gov.co, vigilanciaepidemiologica@funza-cundinamarca.gov.co y vspnutricioncundinamarca@gmail.com, cumplido

Envio de Rips los 8 primeros dias del mes a vigilanciaepidemiologica@funza-cundinamarca.gov.co. cumplido

Envio de BAI máximo día 12 de cada mes vencido se recibieron BAI hasta el 16 de febrero de 2026.

Reporte negativo en sivigila web cuando no se identifiquen eventos colectivos ni individuales en la semana epidemiologica cumplido

Realizar la actualización de la caracterización en sivigila escritorio se cuenta con soporte de CM Colsubsidio y Hospital

2. Comportamiento EISP (Eventos de interés en salud pública) por residencia y procedencia a SE 6 de año 2026

Se han notificado un total de 183 EISP por residencia a cohorte de 16/02/2026, con mayor incidencia la violencia con 49 casos, agresiones 46 casos; morbilidad materna extrema con 18 casos, siendo el municipio de Funza el municipio No 4 a nivel departamental con mayor número de casos.

El caso de mortalidad perinatal tambien fue notificado por Morbilidad Materna extrema, caso de mujer con hipertensión arterial de base con afiliación a Famisanar EPS, con IPS primaria Centro Médico Colsubsidio, programado para unidad de analisis el día 16 de marzo de 2026 a las 3:00pm

El caso de Síndrome de rubeola congenita descartado

El caso de fiebre amarilla confirmado quien fallece, procedente de Chaparral Tolima

Los 4 casos de tosferina 1 no es del municipio por residencia, ya se solicitó el ajuste a la UPGD notificadora de Bogota, los 3 casos restantes pendientes de ajuste de clasificación

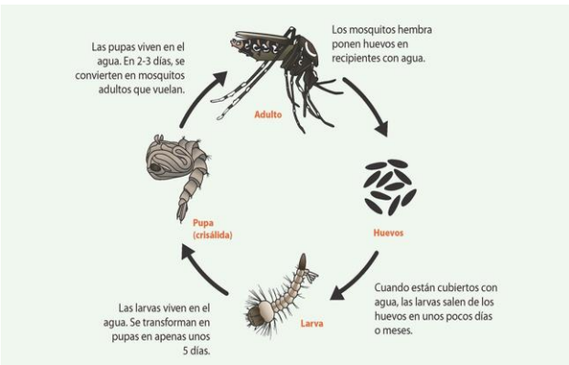
Comportamiento de los EISP por residencia y por notificación de las UPGD-UI municipio de Funza a SE 6 año 2026

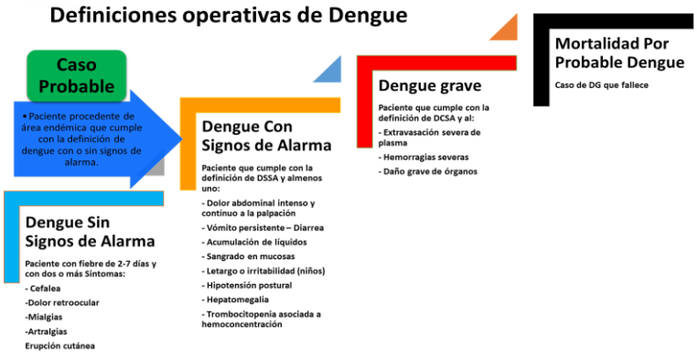
EISP	CASOS
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	49
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	46
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	18
INTENTO DE SUICIDIO	16
DENGUE	14
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	7
VARICELA INDIVIDUAL	5
TOS FERINA	4
DEFECTOS CONGENITOS	3
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	3
INTOXICACIONES	3
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	3
DENGUE GRAVE	1
ENFERMEDADES HUERFANAS - RARAS	1
EVENTO INDIVIDUAL SIN ESTABLECER	1
FIEBRE AMARILLA	1
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	1
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	1
LEISHMANIASIS CUTANEA	1
LEPTOSPIROSIS	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	1
PAROTIDITIS	1
SIFILIS GESTACIONAL	1
SINDROME DE RUBEOLA CONGENITA	1
TOTAL	**183**

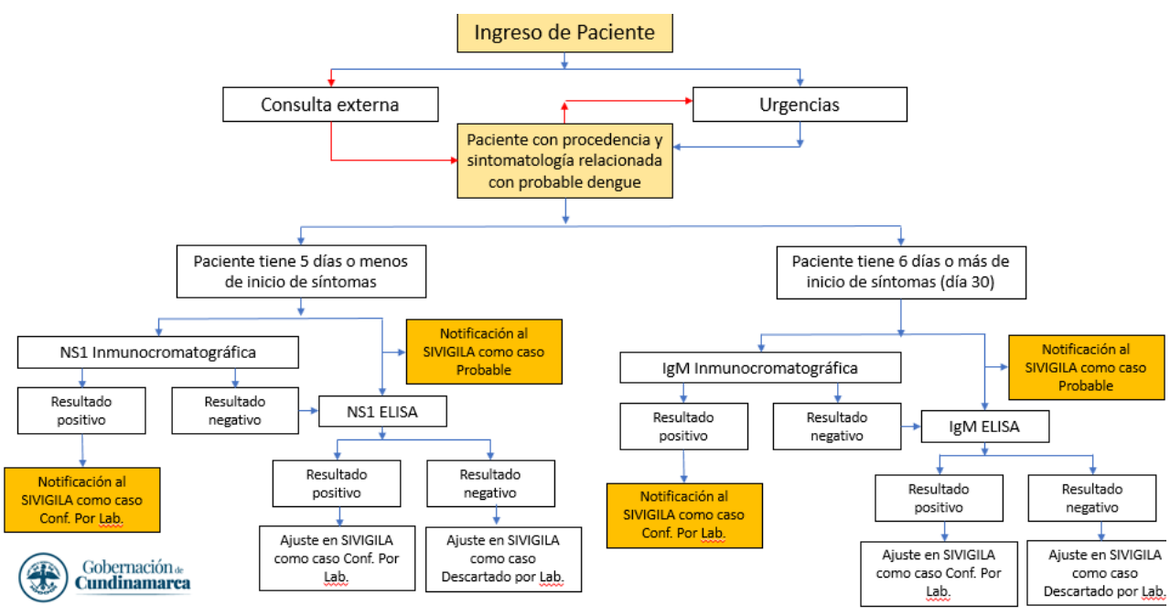
EISP	CM Colsubsidio	Comisaria III de Familia	Comisaria I de Familia	ESE Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes	Total por EISP
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	2			45	47
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	2				2
DENGUE	4			7	11
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	2			2	4
INTENTO DE SUICIDIO	1			10	11
INTOXICACIONES				3	3
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)				1	1
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA				2	2
PAROTIDITIS	1				1
SIFILIS GESTACIONAL				1	1
TUBERCULOSIS				1	1
VARICELA INDIVIDUAL	2			3	5
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	3	10	17	14	44
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	1				1
Total notificacion por UPGD-UI	**18**	**10**	**17**	**89**	**134**

Fuente: sivigila web 4.0 consultado 16/02/2026

1. Enfermedades transmitidas por vectores (ETV)







Para recordar…

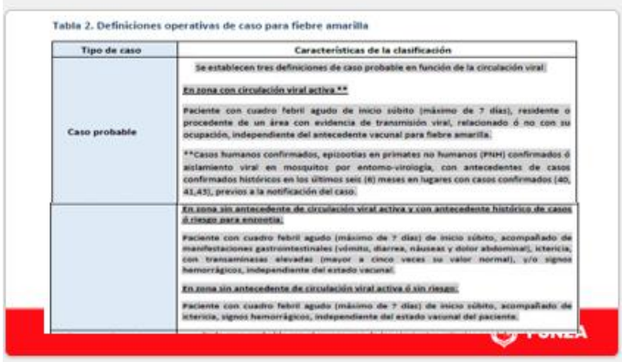
- **El medico en consulta confirma probabilidad de caso dengue (procedencia y Signos y síntomas)**
- **Clasifica el caso (DSSA – DCSA - DG)**
- **Médico ordena CH completo, NS1 (para todo caso con 5 días o menos de haber iniciado síntomas), IgM dengue (para tomar entre el día 6 y 10 luego de haber iniciado síntomas)**
- **Antes del egreso de paciente se debe garantizar toma de cuadro hemático completo y NS1**
- **Quien diligencia las fichas de notificación es el profesional médico.**
- **La atención del caso probable dengue debe realizarse en urgencias**
- **El paciente clasificado como DSSA, tiene como conducta el manejo ambulatorio, EXCEPTO, niños de 5 años y menos, personas de 65 años y más, gestantes, comorbilidades crónicas, casos sociales quienes DEBEN ser hospitalizados.**
- **El paciente clasificado como DCSA, tiene como conducta la hospitalización en piso o la remisión para hospitalización.**
- **El paciente clasificado como DG, tiene como conducta la internación en U.C.I. o la remisión para hospitalización.**
- **Los casos notificados deben ajustarse (confirmarse o descartarse por laboratorio), a más tardar a la 4ta. Semana luego de su notificación**

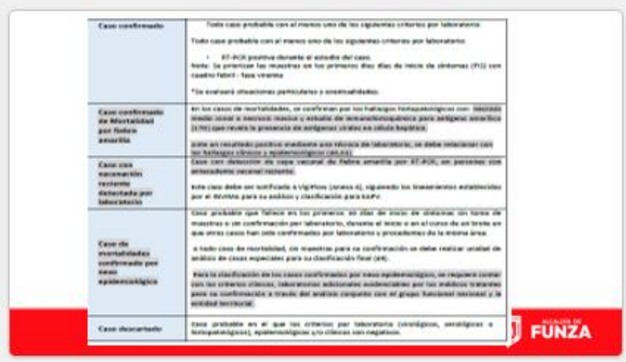


13



14





¿Cuándo debemos sospechar infección por virus de la fiebre amarilla?

Contexto epidemiológico dado por la residencia o desplazamiento en los últimos 15 días de a una zona con circulación del virus.

Indagar por síntomas similares o casos confirmados en personas con las que convive, la ocupación (si requiere traslado a zona selvática o rural).

Indagar sobre epizootias (muertes o enfermedad sin explicación de primates) en la zona de desplazamiento en los últimos 15 días.

Un síndrome febril menor de 7 días (Registrar inicio y evolución detallado)

Indagar y prestar especial atención a la presencia alguno de los siguientes síntomas que son reconocidos como orientadores para infección por virus de la fiebre amarilla.

a. Ictericia (Signo de alarma)
b. Sangrado (epistaxis, gingivorragia, petequias) (Signo de alarma)
c. Hematemesis (Signo de gravedad)
d. Melenas (Signo de gravedad)
e. Dolor abdominal
f. Náuseas
g. Emesis
h. Diarrea
i. Anorexia

2. Automedicación, administración de medicamentes en farmacias o consumo de sustancias naturales para el control de la fiebre o el dolor (pueden enmascarar la fase de infección o remisión y agravar el curso de le enfermedad).
3. Indagar el contacto reciente con insecticidas, plaguicidas u otras sustancias químicas.

Clasificación	Síntomas	Manejo
Grupo A	síntomas leves	Nivel mediana complejidad (hospitalización)
Grupo B	Presencia de signos de alarma	Nivel de alta complejidad (UCI)
Grupo C	Persistencia de signos de alarma y de gravedad	Nivel de alta complejidad(UCI)

Manejo en nivel de baja complejidad

Hidratación oral o vía intravenosa según recomendaciones por grupos de manejo.
Limitar el uso de acetaminofén a un máximo de 3 gr/ día.
Evitar vías intramusculares.
No usar AINES o ácido acetil salicílico.
Realizar notificación al SIVIGILA, según protocolo nacional de vigilancia en salud pública de Fiebre Amarilla. (2) (Cod. INS 310.)
Seguimiento estricto de signos vitales y condición clínica (mínimo cada 4 horas)
Seguimiento estricto de balance hídrico
Curva térmica
Vigilancia neurológica (hoja neurológica)
Aislamiento vectorial
Remisión a nivel según condición clínica.
Toma de laboratorios esenciales (No debe demorara la remisión del paciente)

Las muestras de Chikunguña y fiebre amarilla se remiten para laboratorio de salud pública para su procesamiento
Los ajustes se deben realizar máximo 4 semanas epidemiológicas posterior a la notificación
El protocolo de Fiebre amarilla del INS y su ficha fueron actualizados a versión 2026

4 Varios ninguno

Se da por terminado a las 10:05 am con los siguientes compromisos

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	**Quién**	**Cuando**
Realizar socialización de los temas tratados en el COVE a los profesionales medico asistenciales	UPGD-UI	Mensual
Realizar notificación con calidad, oportunidad los eventos de interés en salud publica	UPGD-UI	Según evento

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	**Horario**	**Lugar**
Marzo 18 de 2026	9:00am	Pendiente por defi

En constancia de lo expuesto, firman los participantes:



ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha: Febrero 18 de 2026 | Duración: 9:10am - 10:25am. | Lugar: Complejo Universitario

Tema: COVE y Comité EEVV mes de Febrero 2026 | SECRETARIA - OFICINA - AREA: Salud.

Objetivo:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION Entidad.	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS cargo.
1	Melva Barragán Poveda	1003200946	Sec. Salud	3222957530	medicopoveda2003@gmail	X		MelvaBarragan P	Contratista - ref salud mental
2	Natalia CRUZ TORRES	1001187425	Sec. Salud	3103048123	nataliacruz2002@outlook.com	X			Contratista - ref. Salud Mental.
3	Jaime O Tusso B.	80858290	Sec Salud	3114423317	saludlaboral@funza-cundinamarca.gov.co	X			Salud laboral.
4	Flor M. Muñoz A	20369933	Sec. Salud	3014017530	saludsalud@funza-cundinamarca.gov.co	X			SAN
5	FREDY H. VASQUEZ	79855.406	SEC. SALUD	3204639485	saludmental.saludsecfza.--	X			SALUD MENTAL
6	Laura Moreno	1073248511	Centro M. Santa M	3104592196	administrativalaura@gmail.com	X		Laura Moreno	Aux Administrativa
7	Julio Penaloza	13843281	Centro M Of. Penaloza	3015257797	JulPenaloza@hotmail.com	X		Julio Penaloza	MEDICO
8	Carolina Peñaloza	1018435533	C. Medico Of. Penaloza	3003866334	carolinapenaloza90@gmail.com	X		Carolina Penaloza	PEDIATRA
9	IPS DIAGNOSTICA Natalia Camacho	1093510702	IPS DIAGNOSTICA	3192129685	DIAGNOSTICASIUDIA@gmail.com	X		Natalia Camacho	AUXILIAR
10	Elsy Ramirez	20406411	CRAISTHIS-65	3129148777	Funcund@rag.gov.co	X			REGISTRADORA MPAL
11	Carolina Lopez Coronel	39564468	Sec. Salud	3163402208	YSILENEGARCIA1@GMAIL.COM	X		Carolina Lopez C	VBC - RIAS
12	Maritza C. Torres M.	1069711674	Compensar EPS	3003110361	mc.lorenzo@compensar.com	X			Enf. - Gestor S.P.
13	Paula Bolivar T.	1010240386	Sec. Salud	3197882930	[illegible]	X		Paula T.	Nutricionista.
14	Angie Verano Sepulveda	1014258580	SD. Social	3505353725	angieversnutricionista@gmail.com	✓			Nutricionista
15	ANGELLY SANDOVAL GAZCA	1030593192	SEC. SALUD.	3102425553	PSICOLOGO@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV.CO	✓		ANGELLY SANDOVAL G.	LINEA PAI - AICPI

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo? SI NO

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

Deyby Daza Fernández

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE FUNZA

REGISTRO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES EXTERNAS

12 - FR - 12

Fecha: Febrero 18 de 2026 | Duración: 9:30am - 10:25am. | Lugar: Complejo Universitario

Tema: CONE y Comité de Estadísticos Viernes Feb/2026. | SECRETARIA - OFICINA - AREA: Salud.

Objetivo:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION Entidad	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES. SI	NO	FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS Cargo.
1	Andrea Lissandra Dazoi	1073506838	Call 119-99	3118405620	Saludpublica@hospitalfu			AndreaDazoi	Auxiliar de Salud Publica
2	Ana Isabel Jiménez G	51948997	CISS	3103333306	[illegible]	X		Isabel Jiménez	Apoyo Salud Pública
3	Oscar León	1073569352	Sec. Desarrollo Social	3219921654	olent3@gmail.com	X		O. León	Líder Política Pública
4	Diana Izquierdo	52985425	CISS	3138561594	Saludmentalsalud@Funza-cundina	X		[illegible]	Referente salud Mental Salud
5	Juliana Rodriguez	1073524763	CM Celebrando	3143959536	pyp.cmfunza@celebrando.com	X		[illegible]	Auxiliar Salud Publica.
6	Lesly Johanna Lenate	1073234886	CISS	3102117829	[illegible]	X		Lesly	Referente ECNT-Transmisibles
7	Laura Gomez	52664193	CISS	3138722201	[illegible]	X		[illegible]	VSP / Coordinadora
8	Milena Hoyos Conde	53.393.158	Personería	3138232722	SSTE@funza.gov.co	X		[illegible]	Profesional
9	Norma Nieto J.	51.717.260.	Fomisonor	3208705966	nnieto@fomis	X		Norma Nieto	Profesional Salud Pública
10	Maria Tilsa Vargas	23835749	CISS	3103196549	m.tvargas@hot.	X		[illegible]	Apoyo Salud Pública
11	Adriana Martinez	1073502568	CISS	3102246345	adrihana25	X		[illegible]	Apoyo Gestion Admon
12	Andrey Ruiz Padilla	1045551264	CISS	3212689341	[illegible]	X		[illegible]	Apoyo Asalud mental
13	Maria Alejandra Alba.	1013438674	CISS.	3115114155	saludmentalsalud@Funza-Cundinamarca	X		[illegible]	Sec Salud.
14	Laura Pulido C	1072782761	CISS	3504351274	APSsalud@gmail.com	X		Pulido.	Coordinadora APS - PIC
15	Wendy Lorena Gomez C.	1073519900	CISS	3013758745	SSRSalud@Funza-cundinamarca.gov.co	X		[illegible]	Referente SSDSDR.

Se cumplió con el objetivo? SI NO

CONCLUSIONES:

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

Deyla Lorena Ortiz Hernandez

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.

Powered by CamScanner